



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

383***Requerimiento retirada vehículos abandonados en la vía pública***

Conforme disponen los artículos 59.5 i 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (LRJAP y PAC), al haberse intentado la notificación en su último domicilio conocido, se hace pública la notificación del oficio adoptado en los expedientes de referencia iniciados por vehículos abandonados a la vía pública o en el depósito municipal de vehículos, instruidos por el Departamento de Gobernación del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, a las personas que a continuación se señalan.

El expediente correspondiente se encuentra en el Departamento de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, ante el que tiene el interesado el derecho de alegar por escrito lo que su defensa estime conveniente, con la aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar pruebas, se continuará la tramitación del expediente.

Ciutadella de Menorca, 12 de enero de 2015

El alcalde,
Ramon Sampol Antich

| | |
|--------------------------|--|
| Expediente: | 12114/2014 |
| Propietario/a: | F.C.N. |
| Identificación: | DNI núm. 28447223-H |
| Localidad de domicilio: | Ciutadella de Menorca |
| Matrícula vehículo: | C-4610-BCN |
| Marca y modelo: | Aprilia SR50 AGUA |
| Fecha denuncia: | 16/10/14 |
| Normativa de aplicación: | Art. 86 del RD legislativo 339/1990, de 2 de marzo |
| Trámite: | Requerimiento |
| Expediente: | 11101/2014 |
| Propietario/a: | INVERSIONES GRUDISAN SL. |
| Identificación: | NIF núm. B-80957020 |
| Localidad de domicilio: | Madrid |
| Matrícula vehículo: | 2127-FMS |
| Marca y modelo: | Chrysler Grand Voyager LE 3.3 |
| Fecha denuncia: | 25/08/14 |
| Normativa de aplicación: | Art. 86 del RD legislativo 339/1990, de 2 de marzo |
| Trámite: | Requerimiento |

